

ARZOBISPADO DE GUATEMALA

**COMUNICADO DE MONS. OSCAR JULIO VIAN MORALES, SDB.,  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTIAGO DE GUATEMALA  
AL CONOCERSE LA RENUNCIA DE LA SRA. INGRID ROXANA BALDETTI ELÍAS  
COMO VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

Viernes 8 de mayo de 2015

El día de hoy el Presidente de la República, Sr. Otto Pérez Molina, ha hecho pública la decisión personal de la Vicepresidenta, Sra. Ingrid Roxana Baldetti Elías, de renunciar al cargo para el cual fue electa el 6 de noviembre de 2011. El mandatario presentó esta renuncia como una decisión personal y voluntaria de la Vicepresidenta, con el interés de someterse y colaborar en las investigaciones y el debido proceso que se está siguiendo por parte del Ministerio Público y la Cicig acerca del enorme fraude fiscal descubierto en la Superintendencia de Administración Tributaria. La renuncia sucede después de que múltiples sectores del país han expresado su respaldo a la petición expresada por el pueblo de Guatemala en las manifestaciones populares pidiendo la dimisión de la pareja presidencial. Estas manifestaciones, como dice el Comunicado de la Conferencia Episcopal hecho público el día de ayer, 7 de mayo, han mostrado que “el pueblo ha perdido la confianza en la institucionalidad del país, exige justicia y se siente frustrado al constatar, por una parte, las graves carencias que el país sufre y por otra, la gravísima corrupción que ha penetrado profundamente la sociedad”. Lo sucedido también tiene lugar luego de dos solicitudes de antejuicio en contra de la Vicepresidenta que la Corte Suprema de Justicia declaró con lugar, remitiendo el expediente al Congreso de la República, el cual ha integrado una comisión pesquisidora. Al renunciar, la Sra. Baldetti ha renunciado también a la inmunidad propia del cargo que ostentaba.

Quiero reafirmar lo que decimos los Obispos de Guatemala en el Comunicado ya mencionado: “La mayoría de guatemaltecos somos responsables de esa

“llaga putrefacta” que enferma la sociedad por el silencio mantenido o la complicidad explícita... Pero una mayor e insustituible responsabilidad la tienen los funcionarios públicos que representan los tres poderes del Estado cuando por negligencia o descuido, o peor todavía con una participación activa fomentan y mantienen dicha corrupción. Igual responsabilidad tienen los empresarios o comerciantes que se benefician de los actos de corrupción. No es suficiente denunciar la corrupción. Los obispos de Guatemala exigimos que quienes se han enriquecido con actos de corrupción devuelvan lo robado. No solamente deben sujetarse a los castigos establecidos por la Ley sino deben restituir lo que han quitado a los pobres. No debemos ser indiferentes ante la impunidad institucionalizada que acompaña los actos de corrupción. Exigir justicia es promover la paz.”

En este momento de crisis política en nuestro país, pido a los que representan a los diferentes poderes del Estado su responsabilidad, actuando como corresponde, y especialmente al Congreso de la República, para que proceda conforme a derecho y no se ponga en peligro el estado de derecho, a la vez que animo al pueblo de Guatemala para que, ejerciendo su derecho ciudadano, haga de estas manifestaciones, como dice el Comunicado de la Conferencia Episcopal, “un esfuerzo colectivo para tener una Guatemala distinta”.